



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOCIEDAD LUBRICENTRO TRAPP LIMITADA Rut 077837410-2
 La cantidad de \$: 103,100 CIENTO TRES MIL CIEN PESOS
 Por concepto de : MANTENCION FURGON HYUNDAI PATENTE CJFP-86.-
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	38124	20/05/2014	39,200
FACTURA	38125	20/05/2014	63,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos		103,100
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	103,100	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	103,100	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		103,100
Sumas Iguales		206,200	206,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000			
Presupuesto Vigente	48,637,000			
Total Comprometido	12,138,003			
Saldo y Comprometer	36,498,997			

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....192.....